**1.5**

**Ficha de información suplementaria sobre**   
**las ayudas a la inversión destinadas a evitar y mitigar los daños causados por situaciones de riesgo**

*Este formulario debe ser utilizado por los Estados miembros para notificar cualquier ayuda a la inversión destinada a evitar y mitigar los daños causados por situaciones de riesgo, según lo descrito en la sección 1.5 del capítulo 1 de la parte II de las Directrices aplicables a las ayudas estatales en el sector de la pesca y la acuicultura[[1]](#footnote-1) («*las Directrices*»).*

1. Confirme que la medida establece que la inversión debe tener como objetivo primordial la prevención y mitigación de los daños causados por situaciones de riesgo, más específicamente para el sector de la pesca, que la inversión debe tener como objetivo primordial la prevención y mitigación de la depredación o los daños a los artes de pesca u otros equipos.

sí  no

* 1. Si la respuesta es «sí», especifique las disposiciones pertinentes de la base jurídica.

………………………………………………………………………………………………….

1. En el caso de las inversiones que requieran una evaluación de impacto ambiental en aplicación de la Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo[[2]](#footnote-2), confirme que la medida establece que las ayudas estarán condicionadas a que se haya realizado dicha evaluación y a que se haya otorgado la autorización de ejecución para el proyecto de inversión de que se trate antes de la fecha de concesión de la ayuda individual.

sí  no

* 1. Si la respuesta es «sí», especifique las disposiciones pertinentes de la base jurídica.

………………………………………………………………………………………………….

1. Confirme que la medida solo incluye costes subvencionables que sean directos y específicos para las medidas preventivas.

sí  no

* 1. Si la respuesta es «sí», especifique las disposiciones pertinentes de la base jurídica.

………………………………………………………………………………………………….

1. Confirme si los costes subvencionables incluyen:

a) la construcción, la adquisición, incluido el arrendamiento financiero, o la mejora de bienes inmuebles;

b) la compra o el arrendamiento con opción de compra de maquinaria y equipos hasta el valor de mercado del producto;

c) ambas, es decir, los costes subvencionables incluyen a) y b).

* 1. Especifique las disposiciones de la base jurídica que reflejen los costes subvencionables.

………………………………………………………………………………………………….

* 1. Facilite una descripción detallada de los costes subvencionables con arreglo a la medida.

………………………………………………………………………………………………….

1. Confirme que la medida prescribe que la intensidad de ayuda máxima debe limitarse al 100 % de los costes subvencionables.

sí  no

* 1. Indique la intensidad o intensidades máximas de ayuda aplicables en virtud de la medida.

………………………………………………………………………………………………….

* 1. Especifique las disposiciones de la base jurídica que establecen las intensidades máximas de ayuda.

………………………………………………………………………………………………….

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

1. Indique cualquier otra información que considere pertinente para la evaluación de la medida con arreglo a la presente sección de las Directrices.

………………………………………………………………………………………………….

1. DO C 107 de 23.3.2023, p. 1 [↑](#footnote-ref-1)
2. Directiva 2011/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente (texto codificado) (Texto pertinente a efectos del EEE) (DO L 26 de 28.1.2012, p. 1). [↑](#footnote-ref-2)